

PROGRAMA DE ESTUDIO

ASIGNATURA	: DERECHO CONSTITUCIONAL
DURACION	: ANUAL
PRE-REQUISITOS	: Introducción al Derecho Historia Constitucional de Chile
CODIGO	: 802283 Concepción 802286 Chillán
HORAS SEMANALES	: CUATRO (4)
CREDITOS	: OCHO (8)

DESCRIPCION

El curso de Derecho Constitucional tiene por objeto el estudio de la Constitución Política del Estado, de sus principios e instituciones, de las leyes orgánicas constitucionales y de la legislación complementaria fundamental.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

En el desarrollo de esta asignatura se pretende que el alumno conozca el ordenamiento constitucional positivo chileno, a través de sus principales fuentes, y en forma de capacitarlo para comprender las instituciones fundamentales del Estado, su funcionamiento y finalidades; y además, los derechos y los deberes constitucionales de las personas, del ciudadano y de sus organizaciones.

CONTENIDO

Introducción

- 1.- Concepto de Derecho Constitucional.
- 2.- Clasificación del Derecho Constitucional.
- 3.- Nociones generales.

Capítulo I Fuentes del derecho constitucional

- 4.- Concepto y clasificación.
- 5.- Constitución y leyes interpretativas.
Características de la Constitución Política del Estado de 1980 y contenido general de sus disposiciones.
- 6.- Leyes complementarias y reglamentarias.
Decretos con Fuerza de Ley.
Tratados internacionales.
- 7.- Reglamentos de los órganos colegiados.
- 8.- Potestad reglamentaria.
Reglamentos.

Decretos e Instrucciones.

- 9.- Costumbres y prácticas políticas.
- 10.- Jurisprudencia de los Tribunales.
- 11.- Dictámenes de los órganos consultivos.
- 12.- Opinión de los tratadistas

Capítulo II Bases de la institucionalidad chilena

- 13.- El bien común.
- 14.- Estado unitario.
- 15.- Gobierno republicano y democrático.
- 16.- Soberanía nacional.
- 17.- Supremacía constitucional y principio de legalidad
- 18.- Nulidad de derecho público.
- 19.- El terrorismo

Capítulo III Nacionalidad

- 20.- Principios generales.
- 21.- Las fuentes de la nacionalidad.
- 22.- Fuentes originarias.
 - a) Jus soli.
 - b) Jus sanguinis.
- 23.- Fuentes derivadas.
 - a) Carta nacionalización;
 - b) Nacionalización por ley.
- 24.- Prueba de nacionalidad.
- 25.- Causales de pérdida de la nacionalidad.
- 26.- Recuperación de la nacionalidad

Capítulo IV Ciudadanía

- 27.- Adquisición, suspensión y pérdida de la ciudadanía.
- 28.- Las legislación electoral chilena.
- 29.- La justicia electoral.
- 30.- Los partidos políticos.

Capítulo V Los derechos y deberes constitucionales

- 31.- Los derechos constitucionales. Clasificación.
- 32.- Las igualdades.
 - a) Igualdad ante la ley.
 - b) Igualdad ante la justicia.
 - c) Igualdad ante los cargos públicos.
 - d) Igualdad ante las cargas públicas.
- 33.- Las libertades que protegen intereses materiales.
 - a) Derecho a la vida.
 - b) Libertad personal y seguridad individual
 - c) Inviolabilidad del hogar.
 - d) Inviolabilidad de la correspondencia.
 - e) Libertad de industria, comercio y profesión.
 - f) Derecho de propiedad.

- 34.- Libertades que protegen intereses morales.
 - a) Libertad de opinión.
 - b) Libertad de cultos.
 - c) Libertad de enseñanza.
 - d) Derecho al honor.
 - e) Derecho de reunión.
 - f) Derecho de asociación.
 - g) Derecho de petición.
- 35.- Derechos sociales y económicos.
 - a) Libertad de trabajo.
 - b) Derecho a la salud.
 - c) Derecho a la seguridad social.
 - d) Derecho a sindicarse.
 - e) Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
 - f) Otros derechos.
- 36.- Garantías constitucionales generales
 - a) El recurso de amparo
 - b) El recurso de protección
 - c) El artículo 19 N° 26
- 37.- Los deberes constitucionales.

Capítulo VI Los estados de excepción constitucional

- 38.- El estado de asamblea.
- 39.- El estado de sitio.
- 40.- El estado de emergencia.
- 41.- El estado de catástrofe.

Capítulo VII Gobierno. Presidente de la República

- 42.- Elección, subrogación y reemplazo del Presidente de la República
- 43.- Atribuciones. Clasificación
- 44.- Atribuciones gubernativas, administrativas, legislativas y judiciales
- 45.- Los Ministros de Estado
- 46.- Bases constitucionales de la Administración del Estado

Capítulo VIII Congreso Nacional

- 47.- Estructura y funcionamiento
- 48.- La Cámara de Diputados. Composición, generación y atribuciones
- 49.- El Senado. Composición, generación y atribuciones
- 50.- Atribuciones exclusivas del Congreso

- 51.- Formación de la ley
- 52.- Materias de ley
- 53.- Los parlamentarios
 - a) Elegibilidad
 - b) Inhabilidades
 - c) Incompatibilidades
 - d) Incapacidades
 - e) Inviolabilidad

- f) Fuero
- g) Otras normas de derecho parlamentario

Capítulo IX Poder Judicial

- 54.- Organización y estructura del poder judicial
- 55.- Bases fundamentales
 - a) Generación
 - b) Independencia
 - c) Inamovilidad
 - d) Responsabilidad
 - e) Legalidad
 - f) Otras bases
- 56.- Atribuciones constitucionales de la Corte Suprema

Capítulo X Ministerio Público

- 57.- Bases Constitucionales.

Capítulo XI Tribunal Constitucional

- 58.- Estructura y funcionamiento
- 59.- Atribuciones

Capítulo XII Contraloría General de la República

- 60.- Bases constitucionales

Capítulo XIII Consejo de Seguridad Nacional

- 61.- Estructura y funcionamiento
- 62.- Atribuciones

Capítulo XIV Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública

- 63.- Bases Constitucionales

Capítulo XV Banco Central

- 64.- Bases Constitucionales

Capítulo XVI Gobierno y administración interior del Estado

- 65.- Gobierno y administración regional
- 66.- Gobierno y administración provincial
- 67.- Administración comunal

Capítulo XVII Reforma de la Constitución

- 68.- Procedimiento
- 69.- Plebiscito

METODO DE ENSEÑANZA

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

EVALUACION

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad de Concepción:

a) La calificación final será el promedio ponderado de la nota de presentación a examen (60%), y la calificación obtenida en este (40%).

b) La nota de presentación se obtendrá calculando el promedio de las notas de los certámenes y otros controles que se realicen, pudiendo el docente elegir entre dos o tres certámenes. Además, podrá haber otros controles menores (test, lecturas obligatorias, etc.), y en tal caso, la calificación será el promedio de las notas de certámenes, ponderados en un 85% y el de las demás evaluaciones en un 15%.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- 1.- Tratado de Derecho Constitucional. Alejandro Silva Bascuñán
- 2.- Derecho Constitucional. Hernán Molina Guaita
- 3.- Derecho Constitucional. Mario Verdugo Marinkovic, Emilio Pfeffer Urquiaga y Humberto Nogueira Alcalá
- 4.- La Constitución Chilena. Neville Blanc Renard, Humberto Nogueira Alcalá, Emilio Pfeffer Urquiaga y Mario Verdugo Marinkovic
- 5.- Derecho Constitucional (Vol.1) Mario Cerda Medina
- 6.- Tratado de la Constitución de 1980. José Luis Cea Egaña

El resto de la bibliografía se indicará por el profesor